

Algunos apuntes sobre la política educativa en educación superior "universidad" y su incidencia en el profesor universitario*

JEFFER HARVEY CABEZAS
jefharvey@hotmail.com

Recepción: 29 de mayo de 2009
Aprobación: 19 de junio de 2009

* El artículo se adscribe a la línea Pedagogía de las Ciencias del Lenguaje, de la Maestría en Lingüística, UPTC.

RESUMEN

Abordar la compleja trama de la política educativa es algo que compete a todos los profesores de nuestro país, pues, aunque existe un inconformismo generalizado alrededor de la política educativa y los componentes que esta ostenta, por parte del cuerpo profesoral de nuestro país, no se hace otra cosa diferente que aceptarlas. Por consiguiente en esta breve disertación se hará mención alrededor de la Educación Superior, la universidad, y un llamado a la resignificación del compromiso social que el profesor tiene como trabajador de la cultura, en procura de una mejor nación.

Palabras clave: educación superior, globalización, política educativa, profesor universitario.

ABSTRACT

To approach the complex scene of national educational policies is a matter that should concern all university professors of our country; nevertheless, although there is a general feeling of non-conformity around this issue and its components, teachers tend to accept them. Therefore, in this brief dissertation we will mention some concepts about higher education, university, and make a call for resignifying the social commitment of the teacher as a promoter of culture who works toward a better nation.

Key words: higher education, globalization, educational policies, university professor.

Pensar en la Educación Superior de hoy conlleva a pensar sus implicaciones de carácter político, histórico, económico y, por supuesto, de carácter social de cara a la realidad actual. La Universidad de hoy, por consiguiente, debe ser concebida no sólo como un producto más, sino como una institución de servicio a la comunidad, como un ente académico, capaz de generar conocimiento y como una tierra perdurable en el tiempo y susceptible de nuevos sembradíos y cosechas.

El hecho de que siga considerándose como un producto susceptible de ser explotado, en función única y exclusiva de su carácter económico, ha provocado una crisis desde hace ya varios años como lo denota Boaventura de Sousa (2006), en su libro "La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad"¹, en el que se desarrolla el concepto de vulnerabilidad de algunas características sociales de la Educación Superior, tales como la hegemonía, la legitimidad y la crisis institucional.

Es importante pensar hasta qué punto se puede afectar la Educación Superior en la medida, en que hoy por hoy, se le resta autonomía y libertad para ejercer su papel. Cuando esto sucede, se privilegian la desigualdad en la producción del conocimiento, la pérdida de identidad cultural, la pluralidad y el respeto por el otro, formando en las instituciones de carácter superior simplemente mano de obra calificada.

Así las cosas, es sabido que (1992) "La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado"² en este sentido debe propiciar un proceso de regulación y normativización, con el propósito de alcanzar unos mínimos niveles de calidad. Desde esa perspectiva, se establecieron parámetros, criterios y programas de acreditación (voluntaria), ya que hoy en día, no se puede concebir una universidad que no se ajuste

¹ SANTOS, Boaventura. La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad. Casa De Las Américas. 2006. CUBA.

² Artículo 2. Ley 30 de 1992. Colombia.

a estos estándares, con la intención de promover y facilitar una dinámica constante, un diálogo y un debate reflexivo de sus estudiantes, profesores y egresados, dentro del marco de los nuevos pilares de estas instituciones: Educación, Investigación, Extensión e Internacionalización.

En este sentido, la Universidad colombiana se enfrenta al importante reto de la globalización, teniendo como derrotero fundamental el de posicionarse, desde su propio contexto, ante la mirada de los grandes entes internacionales de conocimiento. ¿Pero qué implica realmente que la Universidad colombiana se suscriba en el fenómeno de la globalización, un fenómeno del cual ya no podemos ocultarnos?

Según Pablo Guadarrama (2003), la globalización se debe de entender "como un fenómeno de naturaleza eminentemente política, social y económica que tiene sus raíces profundas en el necesario proceso de internacionalización de las relaciones capitalistas del mundo contemporáneo"³. En otras palabras, la globalización absorbe el sistema educacional en los diferentes estados alrededor del mundo. Por ello, se hace urgente el hecho de repensar y re-crear una Universidad, enmarcada en el contexto de la globalización, desde el ejercicio de múltiples propuestas, que apunten hacia la generación del conocimiento como bien público.

Partiendo del postulado de Karl Jaspers, quien opina que "es un derecho de la humanidad, en cuanto humanidad, que la búsqueda de la verdad se prosiga en todas partes sin coerciones" (1991)⁴, se puede deducir que el objetivo primordial de la Universidad consiste en "buscar la verdad en la comunidad de investigadores y estudiantes"⁵.

Por consiguiente, se puede pensar que si se desarticula el vínculo necesario entre verdad, humanidad y libre investigación, no habría razones para sitiar y contextualizar la Universidad en un tiempo y en un lugar determinados; de hecho, esto nos exhorta a dudar de que la crisis actual de la Universidad puede tener su origen en la noción de búsqueda de la verdad, impuesta por terceros.

La verdad, entonces, continúa siendo un proyecto crítico, que se opaca desde el momento en que el poder social (política administrativa) amenaza con subyugar la Universidad y convertirla en un cómplice de la sumisión; la verdad se difumina y se escabulle aún más,

³ GUADARRAMA, Pablo. Humanismo, Alienación y Globalización. Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez. Bogotá 2003.

⁴ JASPERS, Kart. Die Idee. 1961. p 125. Berlín.

⁵ Ibid.

cuando se le despoja a la Universidad de su función autónoma crítica y creadora, como se puede inferir en el artículo 28, de la ley 30 de 1992, que expone "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

La Educación Superior se enfrenta al reto de plantear un redireccionamiento de las políticas en cuanto a formación pedagógica, sí, un redireccionamiento originado, desde las relaciones que tiene el profesor con los procesos de enseñanza, que se dan en Educación Superior. Parafraseando a Gimeno Sacristán, una formación poco sólida, en torno de la ciencia y la pedagogía, facilita la acomodación a las instancias políticas, burocráticas y a los medios didácticos elaborados fuera de la escuela, por tanto, es relevante saber que es lo que piensa el profesor entorno de temas educativos, desde uno de sus aspectos: la política educativa, pues si algo es claro hoy, es que a lo que piensa el profesor no se le presta mayor interés.

Si bien es cierto que la nación a través de sus políticas públicas, se ha preocupado por la situación educativa del país, a través de los planes de desarrollo pues, "Se sabe que en ellos se cristaliza, en gran medida el futuro económico y político del país" (2004)⁶, el actual gobierno, desde sus buenas pero discutibles intenciones, de la "revolución educativa" se encuentra adelantando esfuerzos por posicionar a la educación, en este sentido surgió a principios del año 1996 y en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, el Plan Decenal de Educación 1996-2005. "La Educación un Compromiso de Todos", que tenía por objeto trazar el rumbo de la educación del país durante sus siguientes diez años. Así las cosas "El Plan se planteó entonces como una gran movilización nacional por la educación y como un instrumento para lograr que ésta se convirtiera en una política de Estado, capaz de superar los diversos enfoques, énfasis y prioridades de cada administración" (2006)⁷, de igual manera y consecuente con su visión, en su programa número uno: "Cualificación de los educadores" hace mención, en cuanto "la formación inicial y permanente de los educadores.

⁶ HERRERA, Cecilia y Acevedo, Raúl. Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970 - 2002. Revista Nómadas # 20. 2004.

⁷ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. La educación un compromiso de todos. Agosto de 2006.

Las instituciones de Educación Superior, las facultades de educación y las normales superiores encargadas de formar los educadores, realizarán cambios sustanciales en sus concepciones y en su quehacer, a fin de garantizar una formación que transforme y mejore significativamente la calidad de la educación en el país" (2005)⁸.

En cuanto a la línea del Plan Decenal 2006 - 2016, se referencia desde uno de sus aspectos por desarrollar, hace alusión a los profesores de Educación Superior, en cuanto que se propone "fortalecer la calidad de la Educación Superior con la implementación de propuestas para la formación de los docentes universitarios que enfaticen en lo pedagógico, didáctico, epistemológico, ético y lo investigativo como producción de conocimiento, desde lo disciplinar y profesional" (2006-2016)⁹. Así mismo asevera que "el 100% de Educación Superior cuenta con políticas y programas de formación y desarrollo profesional docente en aspectos pedagógicos, didácticos, curriculares e investigativos" (2006-2016)¹⁰.

Lo anterior es irrisorio, por cuanto hoy las instituciones de Educación Superior reflejan una organización educativa, acorralada por políticas impuestas de manera sutil, pero contraproducentes. Es así que, aunque estas políticas determinen al profesor como el actor principal de la política educativa, resulta que no es más que un mero reproductor de las políticas desarrolladas por otros, sin tener en cuenta uno de los aspectos más importantes, ¡que es lo que él piensa!

Así las cosas, la problemática de la política educativa que se suscita alrededor de Educación Superior es oportuna, puesto que hace alusión en cuanto a la formación pedagógica del profesor universitario, como uno de los principios fundamentales de la docencia universitaria. Es en este sentido que este aparte del Plan Decenal de Educación, se convierte en una oportunidad de impulsar propuestas por parte de la comunidad profesoral, se trata pues de escuchar la voz del profesor universitario en donde se le asigne un valor significativo en torno de su pensamiento pedagógico, desde las acciones de aula, entendidas como un conjunto de conocimientos pedagógicos, puestos en funcionamiento al instante de sumergirse en el contexto universitario y no desde escenarios sin carácter social ni pedagógico.

Si bien es cierto que la sociedad le ha concedido discutibles significaciones a la labor del profesor (2006)¹¹, en donde se desprestigia su humano quehacer y hasta su ser, en donde

⁸ Plan Decenal de Educación 1996-2005. La Educación un Compromiso de Todos.

⁹ PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN 2006-2016, pacto social por la educación, ministerio de educación.

¹⁰ *Ibidem*, p. 48.

¹¹ El profesor como sujeto degradado, perezoso, repetitivo, represor. Martínez Boom, Alberto 2006.

no existe el mérito en ellos, pues solo son observados de modo condenatorio como instrumentos reproductores de conocimientos estáticos de tiza y pizarra, o de *video beam* y diapositivas, en fin, menospreciando su inagotable labor como trabajador de la cultura. Del mismo modo, hoy la problemática de la formación del profesorado, no solo se debe centrar en la superflua crítica de las dimensiones que el profesor posee. Sino que la crítica debe estar orientada a las circunstancias convencionales de la magna labor de la educación, en nuestra sociedad.

Lo que sería, en palabras del maestro Alberto Martínez Boom (2006)¹², en su trabajo doctoral una alusión al plantear que...

Esta concepción del maestro, que se expresa en las políticas educativas y que subyace a las acciones que adelantan, le da una direccionalidad a cualquier propuesta que se formule, en el campo específico de formación, puesto que siempre descarta lo específico de sus prácticas pedagógicas, la consideración del maestro desde el mismo y por supuesto, lo propio de su formación: aquello que constituiría el <ámbito formativo> propiamente dicho. Y aquí encontramos el meollo del asunto ¿CÓMO PIENSA EL MAESTRO? En todo caso nunca desde él, sino desde otros referentes.

Así las cosas, "La formación de profesores es una de las piedras angulares imprescindibles de cualquier intento de renovación del sistema educativo a niveles cualitativos, con decisivas y claras proyecciones sobre la calidad de la enseñanza" (1982)¹³. De lo anterior se colige que deben concebirse propuestas desarrolladas desde la pedagogía crítica, pues ésta no desconoce que el profesor, día a día, se enfrenta a una amplia gama de contextos, que se deben entender, no sólo como el lugar donde el docente se desenvuelve, sino como el saber teórico que éste tiene para transformarlo con el otro, para hacer uso de él en su situación inmediata y cotidiana; del mismo modo, uno de los postulados significativos de la pedagogía crítica radica en que el profesor se cuestione, de manera constante, desde su quehacer y su relación, como ser político frente a la comunidad.

Por ello, los procesos educativos no se deben de plantear desde una mirada lineal o plana, sino aduciendo a la teoría del caos, observando y viviendo la inmensa complejidad de la ya compleja comunidad educativa. Por esto, la breve disertación que aquí se plantea, sólo quiere brindar algunas pautas de actuación por parte del profesor universitario y que sin

¹² MARTINEZ, Boom. Alberto. De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina. Anthropos, convenio Andrés Bello. 2006.

¹³ Gimeno, J. (1982) La formación del profesorado de la universidad. Las escuelas Universitarias de formación del Profesorado de E.G.B. Revista de educación, N° 269, pp. 77-90.

querer queriendo, pienso que no deben ser tomadas como un recetario, puesto que siento la universidad en sus más sensibles expresiones, me aventuro a hacer alusiones sobre ellas y aunque de manera sucinta, las considero importantes a la hora de promover un canje en la manera de trabajo de los profesores universitarios, en relación con el conocimiento, sus colegas, sus estudiantes, y su propio ser, etc.

Las jugadas de acción del profesor universitario

- u El profesor universitario, dentro del contexto actual, debe darle sentido a su devenir a través de la investigación desde su acción, como medio de producción y afianzamiento de conocimiento. Reflexionar sus métodos para que sea posible trasladarse de los métodos expositivos y magistrales (estáticos) a los métodos fundamentados en la pedagogía crítica (dinámicos). Para ello, es necesario desarrollar rituales y actividades innovadoras, plantear currículos por problemas o ejes problémicos, fomentar el pensamiento crítico y la creatividad, los cuales conducirían a verdaderos procesos de formación.
- u Cambiar el énfasis tradicional de enseñanza por el énfasis en el aprendizaje, en el que el eje central debe ser el trabajo del estudiante. Debe ser él quien busque el conocimiento y, en este caso, el papel del profesor se considera como el de un orientador o guía que conduce esa búsqueda. La tarea del profesor se debe centrar en el diseño de actividades que hagan del aprendizaje una atracción y una aventura para el estudiante.
- u Pasar de un aprendizaje por recepción a uno por descubrimiento y construcción. Es necesario plantear contenidos en donde sea posible despertar la pasión por el conocimiento; no se puede subvalorar el método expositivo, puesto que se trata de un primer paso que ha de llevarnos hacia el aprendizaje por descubrimiento y de-construcción.
- u El profesor universitario debe propender investigaciones que partan de los análisis de interés, desde el aula, lo local y lo regional, impactando su contexto y proyectándose internacionalmente. Del mismo modo, es importante que se ingenie modos sensatos de articular la academia con el sector productivo en general.
- u Estimular la investigación por parte del profesor hacia los estudiantes, pues a investigar se enseña investigando y la mejor forma de motivar a los estudiantes es que su profesor sea quien realmente investigue y no se quede en el manejo de nociones metodológicas y técnicas de investigación.

- u El profesor debe establecer nuevas formas de relacionarse con los estudiantes y buscar, a la vez, soluciones conjuntas, frente a las realidades del aula; para que sea crítico y autocrítico de su que hacer, pasando del discurso a la acción, para que pueda hablar en primera persona y no a través de lo que otros han hecho, para que sea poseedor de ideas y no poseído por éstas (ajenas), para conocer sus posibilidades, pero también sus propias limitaciones.
- u El profesor universitario debe entender la didáctica desde una dimensión emancipadora, como un discurso propio de éste, permitiéndole que se refleje en la acción educativa que se desempeña, por cuanto toma en cuenta el ambiente de aprendizaje y lo pone a su servicio, lo crea y lo recrea desde la reflexión, además es una manera de que el profesor obtenga un reconocimiento (propio) por su labor, superando la simple metódica que le asignó el diseño instruccional.
- u Cambiar de una evaluación por pruebas objetivas a una evaluación democrática, reflexiva y participativa. El profesor debe desarrollar habilidades superiores, tales como la abstracción, generalización, síntesis, análisis, entre otras, puesto que las pruebas evaluativas tradicionales no dan cuenta del sentido educativo.
- u El profesor universitario debe concatenar los diferentes niveles sociales, culturales, humanos, políticos, económicos e históricos, para formar profesionales acorde con las necesidades sociales, con un alto nivel crítico, analítico e interpretativo, de hecho, imprimiendo un carácter más profesional, más humano, menos eficientista y no profesionalizante en los diferentes campos del saber.

A manera de conclusión momentánea, si en la Educación Superior, la Universidad no permanece como un espacio para fundamentar políticas sanas para la educación y por consiguiente para la sociedad, se seguirá "configurando de este modo un cuadro general que muestra al maestro como un sujeto social y políticamente impedido y por lo tanto, como un funcionario de segundo orden sin iniciativa, inventiva o voluntad" (2006)¹⁴. Así las cosas, es desde el pensamiento pedagógico del profesor, que se deben propiciar ámbitos de innovación científica y cultural, de lo contrario, la Universidad, será apenas una estructura que amenaza ruina y desesperanza, en este campo virgen y por explorar desde el pensamiento del profesor y sus actores.

¹⁴ MARTINEZ, Boom. Alberto. De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina. Anthropol, Convenio Andrés Bello. 2006.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Gimeno, J. (1982). *La formación del profesorado de la universidad*. Las escuelas Universitarias de formación del Profesorado de E.G.B. Revista de educación.

GUADARRAMA, Pablo (2003). *Humanismo, Alienación y Globalización*. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.

HERRERA, Cecilia y Acevedo, Raúl (2004). *Las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano*. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002. Revista Nómadas 20.

Ley 30 de 1992. Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2006). Balance del Plan Decenal de Educación 1996-2005. La educación un compromiso de todos. Bogotá.

MARTÍNEZ BOOM, Alberto. (2006). De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina. Bogotá: Anthropos, convenio Andrés Bello.

Plan Decenal de Educación (2006-2016). Pacto social por la educación, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional.

Plan Decenal de Educación (1996-2005). La Educación un Compromiso de Todos: Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

SANTOS, Boaventura. (2006) *La universidad en el siglo XXI: Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Cuba: Casa de las Américas.